 UNICARIBE <small>UNIVERSIDAD DEL CARIBE</small>	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CÓDIGO: VII-01-2020
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01 PAGINA: 1 de 4
	CONVOCATORIA PROPUESTAS INTERNAS DE INVESTIGACIÓN PRO-IN-UNICARIBE	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020 VIGENCIA: 2020-2021

CONVOCATORIA PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN FONDOS INTERNOS PRO-IN-UNICARIBE 2020-2021

En la Vicerrectoría de Investigación e Innovación de UNICARIBE buscamos promover una cultura de investigación dentro de la comunidad universitaria, al tiempo que se incentiva el desarrollo de proyectos con miras a mejorar la calidad de la educación y potenciar propuestas de generación de nuevos conocimientos, tanto a nivel nacional como internacional. Como propósito general pone énfasis en el fortalecimiento de grupos de investigación como un aspecto relevante en la formación permanente del profesorado y fuente fundamental de intercambio de ideas en la comunidad científica.

Por lo anterior, convocamos a los docentes de todas las áreas disciplinares de UNICARIBE, tanto contratados como por asignaturas, a someter sus propuestas de proyectos de investigación. Cabe destacar que estamos en la mejor disposición de orientar y colaborar con la idea de proyectos, así como acompañar a los docentes en el desarrollo de los mismos. El Comité Científico de UNICARIBE, a su vez, se encargará de evaluar y asignar recursos financieros a aquellos proyectos de investigación que se presenten y que cumplan con los requisitos mínimos en la metodología y estructura. Siempre con el propósito de trabajar en conjunto para la mejora de los procesos.


A continuación, se presentan los lineamientos de cada etapa del proceso de presentación, evaluación y ejecución de los proyectos de investigación.

Primera etapa:

- **Presentación de pre-propuestas de proyectos:**

Con el propósito de planificar las actividades de presentación de propuesta se convoca a los interesados a presentar la pre-propuesta de proyectos para iniciar en septiembre 2020.


1. La Pre-propuesta de proyectos iniciará con una **NOTA CONCEPTUAL DE PRE-PROPUESTAS INTERNAS UNICARIBE (VII-03-2020)**.
2. La presentación de pre-propuestas será hasta el día **15 de mayo de 2020**.
3. La duración del proyecto debe ser de un (1) año y la ejecución se planificará desde el **15 de septiembre 2020 hasta el 15 de septiembre de 2021**.
4. El monto global a financiar deberá estar justificado en función de la propuesta. No es necesario detallar en esta etapa. En caso de ser aprobado, se detallan los rubros en la propuesta final.

	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CÓDIGO: VII-01-2020
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01 PAGINA: 2 de 4
	CONVOCATORIA PROPUESTAS INTERNAS DE INVESTIGACIÓN PRO-IN-UNICARIBE	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
		VIGENCIA: 2020-2021

5. Los envíos de las pre-propuestas se harán al siguiente correo proin@unicaribe.edu.do. El formato del archivo a enviar será con la letra inicial del nombre del investigador principal en mayúscula, apellido completo y el año de la convocatoria, separado por guion, seguido de Pre-Propuesta. Ejemplo: Nidia Martínez, se deberá escribir: **NMartinez-2020-PrePropuesta.doc**. No se aceptarán trabajos en formato pdf. En el asunto del correo deberán colocar Pre-Propuesta UNICARIBE
6. A los investigadores principales se les informará sobre las pre-propuestas que resulten seleccionados en la primera etapa para concursar por financiamiento interno. Esto con el fin de la preparación para el proyecto final, que, a su vez, pasará por un proceso de evaluación por pares académicos seleccionados por el Comité Científico, que hará luego y la aprobación u observación definitiva.
7. Se podrá incluir un co-investigador. Ambos deben ser docentes de UNICARIBE.
8. También, se promueve la integración de estudiantes como asistentes de investigación.
9. La notificación de las evaluaciones de pre-propuestas será el **30 de mayo del presente año**.

Segunda etapa:

- **Presentación de las propuestas (Solo se pasará a esta etapa cuando la pre-propuesta se declare como aprobada):**
 1. Las propuestas finales se presentarán según la GUÍA FORMATO PROPUESTAS INTERNAS UNICARIBE (PRO-IN-UNICARIBE)
 2. La presentación de propuestas finales será hasta el día **15 de julio de 2020**.
 3. La duración del proyecto debe ser de un (1) año. En este caso la ejecución se planificará desde el 15 de septiembre del 2020 hasta el 15 de septiembre de 2021.
 4. La evaluación de las propuestas, en primera instancia, será ejecutada por el Comité Científico que, liderado por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación (VII). Los resultados serán publicados el **15 de agosto del 2020**.
 5. Las propuestas pueden ser aprobadas o rechazadas. En ambos casos, se emitirán las razones correspondientes, al cierre del período de evaluación.
 6. Para la evaluación se incorporarán evaluadores externos a la VII y asociados a cada una de las disciplinas representadas en las propuestas.
 7. Los recursos destinados para la financiación de proyectos de investigación y la demanda por los mismos, así como los principios de equidad e imparcialidad asumidos por la VII, hacen que la selección final dependa de la aplicación de los criterios de calidad técnica, pertinencia y solidez de la propuesta (se explican estos criterios en el Anexo 1).
 8. Los envíos de las propuestas se harán al siguiente correo proin@unicaribe.edu.do. El formato del archivo a enviar será con la letra inicial del nombre del investigador principal en mayúscula, apellido completo y el año de la convocatoria, separado por guion, seguido


 UNICARIBE <small>UNIVERSIDAD DEL CARIBE</small>	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CÓDIGO: VII-01-2020
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01 PAGINA: 3 de 4
	CONVOCATORIA PROPUESTAS INTERNAS DE INVESTIGACIÓN PRO-IN-UNICARIBE	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020
		VIGENCIA: 2020-2021

de "Propuesta". Ejemplo: Nidia Martínez, se deberá escribir: **NMartinez-2020-Propuesta.doc**. No se aceptarán trabajos en extensión pdf.
En el asunto del correo deberán colocar "Propuesta Final UNICARIBE".

Actividad	Fecha
Convocatoria	02 marzo, 2020 - 30 marzo, 2020
Fecha final de postulación de pre-propuesta	15 de mayo, 2020
Respuesta de evaluación de pre-propuesta por parte del Comité Científico	30 de mayo, 2020
Fecha final envío Propuesta	15 de julio, 2020
Respuesta de evaluación de Propuesta por parte del Comité Científico	15 de agosto, 2020
Período del realización del Proyecto	15 de septiembre, 2020 – 15 de Septiembre, 2021

● **Ejecución de los proyectos aprobados:**

1. La ejecución de los proyectos aprobados se iniciará posterior a la firma por los responsables del proyecto, del Acta de Inicio, incluyendo el contrato por servicio, y presupuesto aprobado por Rectoría.
2. El proyecto se controlará periódicamente por parte de la VII, a través de la Encargada de Gestión de Fondos, para garantizar que se están cumpliendo satisfactoriamente los hitos planificados. La frecuencia de controles no será superior a los tres meses.
3. En caso de incumplimiento con los hitos planificados, se evaluarán cuidadosamente las razones y se procederá a tomar medidas. Estas últimas pueden estar asociadas a la restricción de recursos financieros.
4. Una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de los hitos planificados para el proyecto, se elabora y entrega a la VII el Informe Final del proyecto. Posteriormente, se emitirá una evaluación general del proyecto y se firma el Acta de Finalización de este.

	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CÓDIGO: VII-01-2020	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 4 de 4
	CONVOCATORIA PROPUESTAS INTERNAS DE INVESTIGACIÓN PRO-IN-UNICARIBE	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020	
		VIGENCIA: 2020-2021	

Anexo 1. Criterios de aspectos técnicos, pertinencia y solidez de la propuesta

Para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta diferentes criterios.

En relación a la **información técnica** se considerará que exista una coherencia y consistencia entre los elementos que componen la descripción del proyecto. A saber:

- Planteamiento del problema de la investigación y justificación
- Los objetivos del proyecto: General y específicos
- Antecedentes Revisión de la literatura
- Metodología Propuesta
- Presupuesto
- Cronograma de Actividades
- Pertinencia
- Solidez

Para esta fase de la Propuesta, favor revisar el documento “Formulario de Presentación de Propuestas Internas UNICARIBE” (Código VII-02-2020). En el mismo, se encuentran las descripciones de cada elemento. La parte de la metodología debe mostrarse en forma organizada y precisar cómo serán alcanzados cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación. Se debe seleccionar el enfoque metodológico cualitativo, cuantitativo o mixto. Se debe describir la forma en la que se obtendrá, analizará e interpretará la información, así como, la presentarán de los resultados.

El monto global a financiar deberá estar justificado en función del proyecto. En caso de ser aprobado, se detallan los rubros en el presupuesto descriptivo y el general (VII-04-2020).

En relación a la **pertinencia** se considera que una investigación es pertinente si tiene sentido, enfrenta un problema crucial, se sitúa en una población en territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global, y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.

En relación a la **solidez** se considera que este criterio se refleja básicamente en la planificación u organización de la investigación. Podemos decir que el plan de trabajo es sólido cuando, ofrece toda la información, y nada más que la información, necesaria y suficiente para cumplir con los objetivos y para demostrar que se satisfacen todos los requisitos asociados a la investigación propuesta.

INFORMACIÓN ADICIONAL
Vicerrectoría de Investigación e Innovación
Unidad de Gestión de la Investigación

Tel.: 809-616-1616- Ext. 330, 254, 327